

PROGRAMA ERASMUS +/LATINO/USA/ASIA

CURSO 2019-2020

**APROBACIÓN COMPLEMENTARIA DE AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE ESTANCIA
HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2019**

ALUMNO	PROGRAMA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	TOTAL MESES ESTANCIA TRAS AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN
ANTÓN ELIZAGARAY, LIDIA	ERASMUS		X	5
GÓMEZ SOLIS, JORGE	ERASMUS	X		10
GUTIÉRREZ RUIZ, PABLO	ERASMUS	X		10

-Las ampliaciones de estancia pueden conllevar modificaciones de la cuantía de las becas concedidas inicialmente, siempre que no sobrepasen el límite máximo establecido por el programa Erasmus+.

-Las ampliaciones de estancia pueden dar lugar a la asignación de las becas Excelencia de cuantía superior.

-Las reducciones de estancia pueden conllevar modificaciones de la cuantía de las becas adjudicadas inicialmente.

Santander, 3 de diciembre de 2019.



Fdo.: Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

